



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-EPS SEDACUSCO SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION PERIODO 2023 – 2025 PARA LA EPS. SEDACUSCO S. A.

En la ciudad del Cusco siendo las 16.00 horas del día 20 de julio de 2023 en las instalaciones de la Oficina de Personal de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS. SEDACUSCO S.A. sito en la Av. Anselmo Álvarez N°364 Wánchaq Cusco, contando con la presencia del Comité Designado mediante Resolución N° 151-2023-GG-EPS. SEDACUSCO S.A de fecha 22 de junio del 2023, conformada por:

TITULAR	
Presidente	Abog. Yuri Raúl Barrientos Paredes
Miembro	CPC. Sandra Meza Fernández
Miembro	Ing. César Contreras Huamán

El presidente del Comité a continuación procede a verificar el registro electrónico de participantes en el SEACE y es como sigue:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20254165035	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	10/07/2023	Válido
2	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	8/07/2023	Válido
3	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	11/07/2023	Válido
4	20454073143	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	10/07/2023	Válido
5	20517207331	PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	10/07/2023	Válido
6	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	12/07/2023	Válido

Acto seguido se procedió a la verificación y presentación de ofertas electrónicamente por parte de los postores y es como sigue:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	19/07/2023	Válido
2	20454073143	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	19/07/2023	Válido
3	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	19/07/2023	Válido

El Comité procede a revisar la documentación de presentación obligatoria para la admisión:

Ítem	POSTOR	Anexo 01	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	Anexo 06
1	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta
2	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta
3	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta

De conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE se procede con la revisión de las Ofertas Técnicas de los mencionados postores, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones de los Términos de Referencia previstos en las Bases, cuyo resultado es como sigue:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	TDR	ADMISIÓN
1	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CUMPLE	Admitido
2	20454073143	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	CUMPLE	Admitido
3	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	CUMPLE	NO ADMITIDO POR NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 6, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESTABLECIENDO EL PRECIO TOTAL POR UNA PRIMA ANUAL, CUANDO EL PRESENTE PROCESO CORRESPONDE A UNA PRIMA TOTAL DE DOS (02) AÑOS.

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a. del numeral 74.2 del Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuyo resultado es el siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO		ORDEN DE PRELACION
		MONTO	PUNTAJE	
1	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 103,874.10	100	1
2	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 250,896.11	41.40	2

El Comité pasa a calificar a los postores de conformidad al Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	
			MONTO DE EXPERIENCIA	OBSERVACION
1	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	752,855.39	SI CUMPLE
2	20454073143	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	1,647,065.35	SI CUMPLE

Los postores no solicitaron bonificación del 5% y 10% quedando el puntaje final de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PRECIO		Bonificación 5%	Bonificación 10%	Puntaje total	ORDEN DE PRELACION
		MONTO	PUNTAJE				
1	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 103,874.10	100	0	0	100	1
2	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 250,896.11	41.40	0	0	41.40	2

Continuando con el procedimiento, culminadas las etapas de Evaluación y Calificación en el Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 032-2023-EPS. SEDACUSCO S.A., por el Servicio de Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión Periodo 2023 – 2025 para el personal de la EPS. SEDACUSCO S.A., se procede a otorgar la Buena Pro de acuerdo al orden de prelación y de conformidad al Art. 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

POSTOR : LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS
RUC. : 20454073143
MONTO : S/ 103,874.10 (Ciento Tres Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 10/100 Soles).

Concluye este proceso siendo las 17:30 horas del día 20 de julio del 2023, extendiéndose el acta en hojas sueltas que se adhieren al libro de procesos de selección de la institución legalizado por notaría pública de Cusco Mercedes Salazar Punte de la Vega en fecha 22 de octubre del 2021 bajo el número 523-2021. El acta se adhiere a fojas 235 y 236.

Abog. Yuri Raúl Barrientes Parrales

CPC. Sandra Meza Fernández

Ing. Cesar Contreras Huamán